



La Representación de los Trabajadores de CC.OO. en el Grupo Cepsa ante el anuncio del Gobierno del Estado referido a la prohibición de la venta de coches de combustión en 2040 -Ley de Cambio Climático y Transición Energética- quiere manifestar lo siguiente:

- Entendemos y compartimos la necesidad de adoptar medidas para combatir el cambio climático y respetamos los compromisos con la Unión Europea establecidos a tal efecto (reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero al menos un 40% en 2030 respecto a 1990).
- El sector energético del que participamos –petróleo, petroquímica y derivados- es de los más activos de la economía española. Aportamos el 2,5% del PIB y el 1,5% del empleo.

Teniendo en cuenta lo anterior y los retos inminentes de una evolución marcada por una realidad socio–económica en donde la descarbonización, la digitalización y la globalización son protagonistas, los sindicatos, la representación de los trabajadores, las Comisiones Obreras de todo el Grupo CEPESA, entendemos que:

- El Gobierno debe tener en cuenta a los agentes sociales, y en particular a los Sindicatos, haciéndoles partícipes del proceso de planificación de un futuro energético que nos toca de lleno, tanto en el terreno personal – empleo-, como en el global -medioambiental, futuro de la humanidad-...
- Los Sindicatos, como Representantes de los Trabajadores, y en particular, la Federación Estatal de CC.OO Industria de la que forman parte las CC.OO. del Grupo Cepsa, exigimos a las Administraciones Públicas que cualquier medida que se pueda tomar, esté consensuada con los Sindicatos, todo ello en aras de un futuro más limpio y donde esté garantizado nuestro empleo.

Seguiremos informando.

CCOO Grupo Cepsa